

1157 Oficio No.: SG-

Quito D.M., 99 ASR 2019

Ticket GDOC: 2018-193872

Señora Ivone Von Lippke Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial Presente.-

> Asunto: Revisión requisitos formales Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5334507, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Bella Aurora Alta", a favor de sus copropietarios.

# De mi consideración:

Mediante oficio No. A 0138, de 1 de abril de 2019, recibido en esta Secretaría el 2 de abril del corriente, el señor Alcalde Metropolitano, Doctor Mauricio Rodas Espinel, remite el Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5334507, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Bella Aurora Alta", a favor de sus copropietarios; y, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en función de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Territorial, Autonomía Organización de Orgánico Código Descentralización - COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y, articulado.
- El proyecto normativo no contiene disposiciones reformatorias ni derogatorias, por no haberse identificado normativa relacionada con dicho asentamiento.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirvan incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en un plazo máximo de 15 días.

SECRETARÍA GENERAL DEL **CONCEJO** 

Por tratarse de un proyecto normativo que implica el cambio de zonificación de los lotes que conforman el asentamiento humano objeto del mismo, previo a emitir el dictamen correspondiente, la Comisión de su Presidencia deberá el pronunciamiento de la Comisión de Uso de Suelo al respecto.

Se deja constancia de que la presente revisión de formalidades se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las Comisiones, como órganos asesores del Cuerpo Edilicio, y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Finalmente me permito informar a usted que el proyecto en referencia ya se encuentra disponible para consulta pública en el portal de "Concejo Abierto de Quito", gobiernoabierto.quito.gob.ec, Sección Transparencia, Normativa, con el fin de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al mismo, y de ser el caso, ejerzan el derecho a acreditarse en la silla vacía.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Abg Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	SGC	2019.04.08	2-2
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<del></del>

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo numérico

Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

CC: Con copia junto con expediente original

Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial

CC: Con copia para conocimiento

Ejemplar 5: Alcaldía Metropolitana

Ejemplar 6: Unidad Especial Regula tu Barrio



Quito,

1 ABR 2019

Oficio No.



0138

Señor Diego Cevallos Salgado SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

Presente

Ref. Trámite No. 2018-193872

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5334507, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Bella Aurora Alta

### De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. SG-4102 de 28 de diciembre de 2018, por el que remite el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5334507 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Bella Aurora Alta".

Con este antecedente, expreso a usted que el referido proyecto corresponde a la iniciativa del Ejecutivo Metropolitano; en consecuencia, se servirá remitirlo a la Comisión pertinente para el trámite de ley que corresponda.

Atentamente,

Dr. Mauricio Rodas Espinel

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PS/mep

Adjunto: lo indicado

RECEPCIÓN

FECH/ 0 2 ABR 2019

Información del cliente

Tickets abiertos (cliente) (591)

Nombre:

Apellido:

Identificador de

UNIDAD ESPECIAL

REGULA TU BARRIO

regulatubarrio@ho[...]

regulatubarrio@ho[...]

Sec-Concyo

# Ticke.#2018-193872 — Of. 1796 Envío del expediente original del Barrio "Bella Aurora Alta"

Información del ticket Antigüedad:

26/12/2018 - 14:53

Creado: Creado por: Subia Davalos Karina del Carmen

abierto Estado: bloqueado Bloqueo:

Prioridad: 3 normal Cola:

ALCALDIA METROPOLITANA

Identificador del cliente:

regulatubarrio@hotmail.sc

Tiempo 0 contabilizado: Propietario:

Pezantes de Janon Maria Eugenia

Artículo #4 – Actualización del propietario! Creado: 28/12/2018 - 09:07 por Rosero Ivonne Ivonne Rosero

Asunto Adjunto (MAX 8MB); Actualización del propietariol 2018-SGC-4102.pdf . 111.2 KBytes

VA ALCALDIA 2018-SGC-4102

Artículo #3 - Actualización del propietario!

Creado: 28/12/2018 - 09:07 por Rosero Ivonne Ivonne Rosero

Actualización del propietario!

DESPAC HO

#### Artículo #2 - Nota

Creado: 27/12/2018 - 14:59 por Cevallos Salgado Diego Sebastian De:

Asunto:

Diego Sebastian Cevallos Salgado

Adjunto (MAX 8MB):

UNIDAD\_REGULA\_TU\_BARRIO\_\_1796.pdf , 29.4 KBytes

VIENE UNIDAD REGULA TU BARRIO 1796

## Artículo #1 – Of. 1796 Envío del expediente original del Barrio "Bella Aurora Alta"

Creado: 26/12/2018 - 14:53 por Subia Davalos Karina del Carmen UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Para: Asunto: CDNCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo Of, 1796 Envio dei expediente original del Barrio "Bella Aurora Alta"

Acta\_SOLT\_Poryedo\_de\_Ordenanza\_y\_Detalle.pdf , 3.6 MBytes
Documentos\_legales\_2.pdf , 5.7 MBytes
Documentos\_legales\_3.pdf , 3.6 MBytes
Documentos\_sociorganizativos.pdf , 3.5 MBytes
Documentos\_técnicos.pdf , 4.2 MBytes
Documentos\_técnicos.pdf , 4.2 MBytes Adjunto (MAX 8MB):

Continuous de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición de la

Se remite el Oficio No. UERB-1796-2018, mediante el cual se envía el expediente original del Barrio "Bella Aurora Alta", ubicado en la parroquia San Isidro del Inca.

000171



Oficio No.: SG- 4102

Quito D.M., 28 DIC 2018

Ticket GDOC: 2018-193872

**Doctor** Mauricio Rodas Espinel Alcalde Metropolitano Presente

> Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5334507, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Bella Aurora Alta", a favor de sus copropietarios.

#### De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1796-2018, de 18 de diciembre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 27 de diciembre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5334507, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Bella Aurora Alta", a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,

Abg. Diego Cévallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2D18-12-27	01

Adjunto:

Oficio No. UERB-1796-2018, de 18 de diciembre de 2018, junto con expediente

Ejemplar 1:

Destinatarios

Ejemplar 2:

Archivo numérico

Ejemplar 3:

Secretaria General del Concejo

CC:

Con copia para conocimiento

Ejemplar 4:

Unidad Especial Regula Tu Barrio

SECRETARÍA GENERAL DEL

000170

Página 1 de 1



Oficio No. UERB - 1796 - 2018

Ouito DM, 18 de diciembre de 2018

Abogado Diego Cevallos S. SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO Presente.

De mi consideración:

Para conocimiento y aceptación de la Comisión correspondiente, previa a la presentación y aprobación del Concejo Metropolitano, tengo a bien remitir el expediente integro No. 61 AZEE, con documentación original, correspondiente al ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS BARRIO "BELLA AURORA ALTA", ubicado en la **SOCIAL.** denominado parroquia SAN ISIDRO DEL INCA.

Para el efecto, se adjuntan los documentos habilitantes, así como, el Memorando No. 125-UERB-EG-MI-2018, suscrito por la Dra. María Isabel Iñiguez, Funcionario Directivo y el Arq. Eduardo Game, Especialista Técnico, en el que mencionan que luego de la revisión técnica y legal del expediente, éste cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable, a fin de obtener la regularización:

- 1. Acta de Mesa Institucional No. 007-UERB-AZLD-2018, de 20 de noviembre
- 2. Informe Técnico, Legal y Socio-Organizativo: No. 006-UERB-AZEE-SOLT-2018.
- 3. Proyecto de Ordenanza.
- 4. CD del Proyecto de Ordenanza.
- 5. Detalle de la documentación del expediente: Formato (F-ITADUERB01-01).

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

BARRIC

Ab. Karina Subía

108-L'eDULS

DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

1 carpeta con 168 fojas útiles Adj. Detalle de cantidad de documentos

Nombres Fecha 18-12-2018 Geovanna Vivero

Realizado por: INIDAD ESPECIAL REGULA

000169



Recibido por:

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

RECEPCIÓN



#### MEMORANDO No. 125-UERB-EG-MI-2018

Quito, 13 de diciembre de 2018

Para:

Abg. Karina Subía Dávalos

**DIRECTORA "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO"** 

De:

Arg. Eduardo Game Mendoza Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes.

Asunto:

Se remite expediente No. 61 AZEE del Asentamiento Humano de Hecho y

Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Bella Aurora Alta".

#### De nuestra consideración:

Nos referimos a la sumilla inserta en la cual dispone la revisión técnica y legal del expediente No. 61 AZEE del Asentamiento Humano de Hecho y de Interés Social denominado Barrio "Bella Aurora Alta", de la Parroquia San Isidro del Inca.

Al respecto, informamos que se ha procedido con la revisión de la documentación legal y técnica de responsabilidad de la Coordinación UERB- ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, que consta del expediente antes señalado, en virtud de lo cual se determina que la misma cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable.

En este sentido, nos permitimos remitir a usted el expediente a fin de que se continúe con el trámite correspondiente, de considerarlo pertinente.

Atentamente,

Arg. Eduardo Game Mendoza **ESPECIALISTA TÉCNICO** 

sabel lõigyez Paredes **FUNCIONARIO DIRECTIVO 6** 

Recibido por:..

000168

cinto sesente y echo



### **MEMORANDO UERB-AZLD-323-2018**

Para:

Ab. Karina Subía Dávalos

**DIRECTORA EJECUTIVA UERB** 

De:

Arg. Juan Carlos Echeverría

**COORDINADOR UERB LA DELICIA** 

Asunto:

Remito Expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés

Social denominado BARRIO "BELLA AURORA ALTA", Expediente No. 61 AZEE.

Fecha:

Quito, 28 de Noviembre de 2018

Por medio del presente, remito a usted el Expediente Integro No. **61 AZEE** correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **BARRIO** " **BELLA AURORA ALTA** ", ubicado en la Parroquia de San Isidro del Inca; propiedad que se encuentra en derechos y acciones; constante en una carpeta bene; cuya documentación se identifica y enumera en la "hoja de detalle de cantidad de documentos"; además, se adjunta la información y documentación, la cual ha sido verificada y avalada por ésta Coordinación, garantizando de ésta manera su continuidad en el proceso ante las autoridades competentes que conocen y aprueban la regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.

Saludos cordiales,

Arg. Juan Carlos Echeverría

**COORDINADOR UERB LA DELICIA** 

	Nombre	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Ing. Pamela Arboleda	28/11/2018	(ilue)

TOBARRIO PARTICIPACION CIUDADANA Recibido por:

Firma: 29 NOV 2018

00018

iento sesenda y siek

### **UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE No. 61 AZEE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: BARRIO "BELLA AURORA ALTA"

ASPECTO SOCIO-ORGANIZATIVO			
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL	
	Listado actualizado de socios (Aplica cuando el AHHyC tiene personería jurídica).		
1	El nombramiento y el listado concuerda con el documento emitido por el Organismo de Regulacion y	N/A	
	Control.		
2	Listado actualizado de beneficiarios (Aplica cuando el AHHyC tiene derecho y acciones). Concuerda con el	CI	
	certificados actualizados del Registro de la Propiedad)	SI	

ASPECTO LEGAL			
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL	
1	Certificado de gravámenes sin impedimento legal que obstaculice la aplicación de la Resolución de Partición Administrativa o Escrituracion.	SI	
2	Número de escritura y fechas concuerda con informe del responsable legal	SI	
	Cuando es derecho y acciones suma el 100%, o presenta el Certificado de Ventas actualizado emitido por el Registro de la Propiedad.	SI	

	ASPECTO TÉCNICO	
ITEM	PUNTO DE CONTROL	VALIDACIÓN DEL CONTROL
1	El Plano tiene como máximo 6 meses de haber sido elaborado con firma de responsabilidad del representante del AHHyC, el Profesional contratado por el AHHyC.	SI
2	El expediente contiene el IRM actualizado y certificado por la Administración Zonal correspondiente.	SI
3	El expediente tiene el documento habilitante de diferencia o excedente de area suscrito por la DMC.	SI
4	El expediente tiene el informe técnico de la restitución del Borde Superior de Quebrada y/o Talud entregado por la DMC.	SI
	El expediente cuenta con el informe del replanteo vial emitido por la Coordinación de Gestión y Control de la Administración Zonal.	SI
6	El expediente tiene el informe técnico favorable de la medición y verificación del 100% de lotes, áreas verdes y espacios comunales suscritos por el Responsable Tecnico.	SI
	El plano tiene los cortes del terreno para identificar pendientes,quebradas y taludes transversales y longitudinal de levantamiento.	SI
8	El plano tiene cortes transversales de vías y pasajes.	SI
9	El plano tiene el cronograma valorado de obras a ser ejecutadas.	N/A
10	El plano tiene la ubicación del predio.	SI
	El plano contiene el cuadro de datos conteniendo superficies y porcentajes del área total del predio a fraccionarse: área de afectación, área de vías, calzadas, aceras, área de protección, área útil, área de lotes, área verde, listado total de lotes con numeración continua, linderos (dimensiones del frente, laterales de los lotes y superficies).	SI

NOTA: TODOS LOS ITEM ANTES DESCRITOS, HAN SIDO VERIFICADOS, POR ESTA COORDINACIÓN PREVIO AL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MESA INSTITUCIONAL Y POSTERIOR ENVIO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UERB

ARQ. JUAN CARLOS ECHEVERRIA COORDINADOR UERB LA DELICIA

> 000166; 000 +166; Cresto Dosento y pers



# DETALLE DE CANTIDAD DE DOCUMENTOS DEL **EXPEDIENTE No. 61 AZEE** ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "BELLA AURORA ALTA"

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD
DOCUMENTOS	ACTA MESA INSTITUCIONAL (f.u.)	2
HABILITANTES PARA	INFORME SOLT (f.u.)	7
CONOCIMIENTO DE	PROYECTO DE ORDENANZA(f.u.)	6
COMISIÓN	CD CON PROYECTO DE ORDENANZA	1
SOLICITUD	(f.u.)	1
J 4 21 0 1 1 2	ESCRITURAS (X)	10
DOCUMENTOS LEGALES	CERTIFICADO REGISTRO PROPIEDAD (f.u.)	2
Docome	PAGO PREDIAL (f.u.)	1
	PERSONERIA JURIDICA (f.u.)	20
DOCUMENTOS SOCIO	DIRECTIVA (f.u.)	5
ORGANIZATIVOS	SOCIOS (f.u.)	5
	EMAAP (factura f.u.)	1
	EEQ (factura f.u.)	3
DOCUMENTOS	I.R.M (f.u.)	1
TÉCNICOS	PLANOS	1
	CDS PLANO	I
	INFORMES UERB(f.u.)	5
	INFORME DE TRAZADO VIAL (f.u.)	1
	INFORME DE NOMENCLATURA (f.u)	2
INFORMES INTER-	INFORME DE BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA (f.u.)	1
INSTITUCIONALES	INFORME DE RIESGOS (f.u.)	8
	INFORME DE CABIDA (f.u)	
	CEDULA DIFERENCIA DE ÁREA INSCRITA (f.u.)	3
COMUNICACIONES DEL	RECIBIDAS (f.u.)	
BARRIO	ENVIADAS (f.u.)	
OTROS	VARIOS	
(f.u): Fojas ùtiles	TOTAL DE FOJAS UTILES	74
(X): Cantidad de Escritura	S TOTAL DE ESCRITURAS	10
(f): Cantidad de Facturas	TOTAL PLANOS	
••	TOTAL CDS	2
		87